

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 18 de Enero de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.943.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

ESTABLECIDO EN GUADALAJARA, BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL**

propietario en dicha capital y otros pueblos de la villa y corte de Madrid; industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quiritos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones, con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á don Victor Gallego de Medina, calle de San Torcuato, 72 y 74.

## A los QUINTOS de 1907.

EMPRESA DE REDENCIONES

**LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA**

Establecida en Madrid, Cava baja, núm. 7, principal, centro.

Depositando á nombre de los propios interesados, en el Banco de España ó Casa de Banca, la suma de

**825 PESETAS**

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta empresa no es mutua; por lo tanto no exige segundas cuotas ni el importe del contrato antes del sorteo. El riesgo es único y exclusivo de su director, el que responde á las operaciones con su capital propio.

**DIRECTOR**

**DON EVARISTO ROMERO FERNANDEZ**

Propietario y comerciante.

REPRESENTACIÓN EN TODA ESPAÑA

PARA SUSCRIBIRSE DIRÍJANSE AL representante en Zamora,

**Señores CALVO Y COMPAÑÍA: Carcaba, 38.**

## Las Cédulas.

Desde anteayer se están entregando á domicilio por funcionarios que ha nombrado la dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, las hojas declaratorias que han de servir para formar el padrón de cédulas personales del año corriente.

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con exactitud y claridad, las referidas hojas, enterándose detenidamente de las observaciones inscritas en ellas, á fin de no incurrir en las responsabilidades que establece la instrucción.

Las circunstancias que deben de clararse son las que cada individuo tuviera el día 1.º del mes actual.

Si por variación de circunstancias desde que se redacta la hoja hasta que se distribuyan las cédulas, se viere obligado á cédula de mayor categoría, deberá modificarse la hoja primitiva expresando las nuevas circunstancias.

Los perceptores de haberes del Estado, activos y pasivos están obligados á llenar las mencionadas hojas, sin que á ello se oponga el que pueda ordenarse que obtengan las cédulas como en años anteriores por conducto de sus habilitados respectivos.

Los vecinos que el 15 del mes de febrero próximo no hubieran recibido en sus domicilios las hojas declaratorias deberán manifestarlo á la Administración de Hacienda, que ordenará queden servidos.

## Información política del día.

Madrid, 17.

Habían circulado tales rumores sobre probables contingencias políticas en el Consejo de ministros, que hoy como jueves se ha celebrado en palacio, bajo la presidencia del Rey, que desde las primeras horas de la mañana hubo gran afluencia de público, periodistas y fotógrafos de revistas ilustradas ante la puerta del Príncipe del palacio real.

Minutos antes de las once fueron llegando los ministros, y sin hacer ninguna manifestación de interés entraron en palacio.

El Consejo con el Rey duró hasta poco después de las doce y media, y á la salida los ministros se vieron asediados á preguntas por los reporters.

El marqués de la Vega de Armijo al ser interrogado, dijo:—

—Todo marcha bien. Ya ven ustedes cómo no ha pasado nada, no obstante las afirmaciones de algunos rotativos.

El Consejo de ministros ante Su Majestad—continuó el marqués de la Vega de Armijo—se ha verificado con la tranquilidad de siempre, y en él se ha hecho el acostumbrado discurso resumen de los principales sucesos de política interior y exterior.

El Rey ha aprobado los acuerdos que se tomaron en el Consejo de anoche, y nada más ha ocurrido.

Poco antes de que se celebrara el Consejo de ministros con el Rey, estuvo en Palacio el exministro señor Cobián, quien cumplimentó á la Reina doña María Cristina.

Los periodistas le interrogamos respecto á la situación política actual, y el exministro de Marina manifestó que era decidido partidario de que el Gobierno fuese al Parlamento, para que allí se discutiera todo, solucionando las discrepancias que pudiera haber ó en caso contrario planteando la crisis.

Se ha visto esta tarde en la Audiencia el incidente promovido por el defensor de Ferrer, procesado por el atentado de la calle Mayor, para determinar si la causa ha de verse ante el Tribunal de derecho, como ya se había resuelto, ó ante el Jurado.

La resolución que se adopte no será conocida hasta dentro de unos días.

El acto ha sido público.

El Corresponsal.

## PERLAS LITERARIAS

Los conventos ofrecen una cuestión compleja; cuestión de civilización que los condena; cuestión de libertad, que los protege.

Victor Hugo.

A quien suela con la luz y en campaña blasfemar, bueno es hacerle pasar de noche junto á una cruz

J. Zorrilla.

La vanidad es la gloria de las pequeñas almas.

X.

Compadezcamos, lo mismo que á los estómagos, á los ánimos que no comen.

Victor Hugo.

¡La religión! ¡el arte!... no quiero saber más... En el arte y en la religión voy distrayendo el gran fastidio de la vida.

Moreno Nieto.

## Telegramas de la mañana.

Madrid, 16 (2 m.)

**Detenidos.**

La guardia civil de Puebla de Vallhona (Valencia), detuvo ayer á cinco individuos que se entretenían en molestar á Jorge, tirándole de la «oreja».

Los jugadores han sido entregados al Juzgado de Valencia.

**Fundiciones cerradas.**

El gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, se propone cerrar varias fundiciones, por haberse comprobado que en aquellas se habían construido piezas para las bombas halladas en las Ramblas y Llano de la Boquería.

**Muerto por un tranvía.**

Dicen de Sestao, que al salir de su domicilio el niño de siete años, José Veramendi, fue atropellado por un tranvía eléctrico, destrozándole por completo.

El conductor del vehículo fué detenido.

## Obreros en huelga.

Comunican de Barcelona, que ayer se declararon en huelga cuatrocientos obreros de las fábricas de tinte.

Los huelguistas piden aumento de jornal, según convinieron con los patronos al comprometerse á trabajar diez horas.

Sánchez Ortiz.

## MUNICIPALERIAS

### La calle del Oro.

Es muy seguro que al leer este epígrafe habrá algún lector que se imagine: le vamos á describir las bellezas de alguna gran vía, que con ese brillante nombre constituya la fama y la actualidad de notable y populosa urbe, ya que por cierto tenemos que la generalidad de los zamoranos ignoran el que tan pomposamente se apellide un callejón inundo, hermano de tantos otros como existen en esta querida ciudad, y al que nuestros papas municipales han sacado del más absoluto olvido para convertirlo en objeto de discusiones baldías.

Porque, por baldío tenemos el ocuparse de lo secundario, teniendo lo principal en el más punible abandono.

En la sesión de anteanoche, trató nuestro Ayuntamiento de la aprobación del plano de alineaciones y apertura de la calle del Oro en esta capital.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la verdad que encierran las anteriores afirmaciones, conviene advertir que la calle del Oro es un callejón repugnante, cerrado hace muchos años por precepto de la higiene, y á petición de los dueños de las casas colindantes, para garantizar su seguridad, pues á él van á parar las accesorias de las mismas; está enclavado entre la calle de Balbóraz y el Mercado del Trigo. Esta es la calle del Oro, que nuestro municipio pretende urbanizar, no obstante carecer de condiciones de viabilidad por el desnivel tremendo que ofrece su corta longitud carcer de vecinos que se sirven directamente de ella, y como dejamos dicho ser una amenaza constante para la seguridad y para la salud públicas.

Cuando nuestro municipio carecía de facultativo capacitado legalmente para la formación de planos de alineaciones, podía servir de disculpa tal circunstancia á los dislates y torpezas que se observan hasta en las calles principales, y que constituyen un baldón de vergüenza para nuestro Ayuntamiento; pero hoy que cuenta con aquel, es altamente censurable que á éste se le entretenga gastando el tiempo en planes de callejones, que ningún beneficio reportan, si nadie ha reclamado, en tanto que se tiene en el mayor abandono el plano y las alineaciones de las calles radiales, en alguna de las cuales podríamos citar nombres de propietarios que esperan hace mucho tiempo que el Ayuntamiento les determine la línea del plano aprobado para poder edificar.

Si, señores concejales; resultaría loable y nosotros seríamos los primeros en aplaudirles, si ordenasen al señor Arquitecto que estudiara el plano de ensanche de la población, y las alineaciones racionales y convenientes al servicio y comodidad del público, en armonía con la situación económica municipal; pero no acordarse de que la población reclama estas necesidades y otras tan urgentes como lo son las de la higiene y el saneamiento de los alcantarillados, pretendiendo en cambio abrir callejones que no han de servir para otro uso que para vertederos públicos y para dar facilidades á delitos contra la propiedad, francamente, es proceder que no podemos menos de censurar haciéndonos eco del efecto de testabé que en el vecindario producen semejantes acuerdos de la Corporación municipal.

La apertura de ese callejón tendrá, sin embargo, quien la lleve á aplaudir algún día; los operarios de los talleres de Balbóraz y las personas que periódicamente acuden á nuestro mercado de cereales; pero en este caso, convendría que el Ayuntamiento cambiara su nombre por el de Callejón de las necesidades.

Cuando menos justificaría este título su destino, y algo es algo.

## Colegio de carabineros.

El ministro de la Guerra ha firmado ya una disposición, en la que se ordena que el decreto del general López Domínguez, referente á los sargentos que han ido á cursar sus estudios, en el Colegio de Carabineros, se entienda modificado en el sentido de que, una vez terminados sus estudios, el ascenso á oficial será para la escala de reserva y no para la escala activa, como se había determinado.

Si hubiera alguno de los sargentos á quien la modificación no conviniera, será alta de nuevo en el Cuerpo de su procedencia, siendo, naturalmente, por cuenta del Estado el viaje que hubiera de hacer para reintegrarse de su anterior destino.

## OCHENTA MIL CRIMENES IGNORADOS

La Vanguardia, de Barcelona, escribe: grosso modo, aparece que durante el año de 1906 se han cometido en Europa 80 mil crímenes, cuyos autores permanecen ignorados.

En el curso del año anterior, en 1905, los crímenes impunes subieron á una cifra mucho mayor todavía: á 100.000 en cifras redondas.

Es de suponer que estas cifras llenarán de júbilo á los señores asesinos, homicidas, incendiarios, ladrones, rateros y demás variedades del género humano que se dedican por profesión ó por accidens á hacer daño al prójimo.

Y supongo también que la tal estadística sugerirá singulares reflexiones á las buenas gentes que abrigan aún arraigadas convicciones acerca de la misión de las autoridades encargadas de velar por los intereses y las vidas de los ciudadanos.

Ese número, realmente extraordinario de delitos á cuyos autores no consigue la justicia humana echar la garra, ni siquiera descubrir, da

una peregrina idea de la organización policiaca y judicial, aun en las naciones en que al parecer, mejor organizados están los servicios correspondientes. Pero demuestra igualmente la verdad de aquella declaración de cierto famoso jefe de policía inglés.

«Si los criminales no fuesen, por regla general ó muy estupidos ó muy imprudentes, de cada diez delitos que se cometen, los cinco quedarían impunes y los culpables ignorados.»

POR LOS PUEBLOS

Morales de Toro, 17.

En el Ayuntamiento se verificó el domingo pasado el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Dáse el caso raro de haber sido incluida en el alistamiento una bonita joven que tanto en los libros del Juzgado municipal como en los del parroco, aparece con el nombre de Inocencio Motrel.

El Ayuntamiento no supo á que carta quedarse, y decidió resolver el caso el día en que se verifique la rectificación.

Aquí, en el pueblo, se hacen sabrosísimos comentarios sobre el incidente, deduciéndose que una equivocación del que escribió la partida de nacimiento, hace aparecer como varón á la simpática y gentil Inocencia.

El mercado de vino está totalmente paralizado por cuyo motivo los precios se mantienen estacionados.

Se cotiza la clase superior á 20 reales cántaro.

En cereales también se hacen pocas operaciones, esperándose que mejoren los precios.

El temporal de hielos, perjudica notablemente los sembrados y sería conveniente que llviera algo.

El Corresponsal.

¿Qué es la elegancia?

Un periodista parisién ha interviado á una señora del gran mundo ruso, para saber su opinión sobre la elegancia.

La...síntesis del pensamiento de la mujer moscovita, puede resumirse en los siguientes aforismos:

«La belleza es caduca, la elegancia es imperecedera; aún á los sesenta años se puede ser elegante, y hasta serlo con gusto.»

«El quid de la elegancia, como el de la antigua sapiencia, está encerrado en estas palabras:—¡Conócete á tí mismo!...»

«Ser bella es una fortuna; ser elegante es una habilidad.»

«Dice un antiguo proverbio: Un hombre sano es por mitad bello. Una mujer elegante es bella por dos tercios.»

«Una mujer de gada tiene el 90 por ciento de probabilidad para ser elegante; pero esto no quiere decir que sean elegantes todas las delgadas, ni que todas las gordas sean adeseños.»

«No se puede combinar el fausto con la economía; pero se puede combinar muy bien la economía con la elegancia.»

«La elegancia en la mujer es como el perfume en las flores.»

«La elegancia no es una vanidad; es instinto gentil de la armonía y aspiración á lo bello y culto del arte.»

«No existe más que un solo modo de ser bellas; pero hay mil maneras de ser elegantes.»

«Una gran verdad; Una mujer elegante es dos veces mujer.»

«La elegancia no es la misma cosa que el lujo; este se compra como una merced, aquella es preciso tenerla en sí mismo.»

PARA NADA SIRVEN

Lo que ocurre con las cédulas personales tiene la mar de gracia.

Reducido á un impuesto, tan odioso como el de consumos, se ha querido que el contribuyente comprendiera que no era otra cosa que una gabela, y se le ha privado de toda la utilidad que pudiera tener.

Para ir á cobrar una libranza de peseta se necesita la cédula; para matricularse en primer año de latín se necesita la cédula, pero en cambio no se necesita para ir á votar; verdad es que si se necesitara serían mucho más difíciles las suplencias electorales.

La actual forma en que se expiden las cédulas, no ofrece la más mínima garantía de identificación, con la particularidad de que si carecen de ella muchísimas personas honradas, la tienen, sin excepción, todos los perillanes. No hay tunante á quien le falte la cédula y aun estaría mejor dicho en plural.

El Gobierno, que tanto se afana, al parecer, en reformar la policía, no ha caído en la cuenta de que las cédulas deberían servir de documento indefectiblemente identificador, en forma de carnet, con el retrato y las señas personales, única manera de poder comprobar la personalidad del portador. Y bien podrían el Gobierno y las Arrendatarias gastarse unos cuartos para eso, ya que tantos millones sacan del tributo á que nos referimos.

Actualmente las cédulas son nada más que un papel mojado. Se ha dado el caso de notarios que han extendido escrituras, con toda clase de cédulas, resultando luego que había sido sustitui la personalidad del compareciente.

Consejos agrícolas.

Los trigos de primavera.

Al escoger simiente para el trigo se debe evitar cuidadosamente que esta proceda de plantas sembradas en primavera. Dichas plantas han tenido que forzar su natural desarrollo para llegar oportunamente á un grado completo de madurez. El organismo del vegetal, en estas condiciones, sufre profundamente, en rigor, degenera y se debilita para madurar.

A veces, el trigo sembrado en primavera da buenos resultados; pero, por regla general, ocurre lo contrario precisamente. En realidad, no hay verdaderos trigos de primavera, sino variedades de otoño que, sembradas en la estación primavera, dan buenos productos cuando el tiempo las favorece. Como esto no siempre ocurre, vale más sembrar avena en primavera que trigo, cuando éste último no pudo sembrarse en otoño.

DE BENAVENTE

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Estimado amigo: Serían como la una á una y media de la noche, cuando las voces de fuego! y los silbatos de los serenos, y las campanas después, perturbaron el sueño de los mas, y pusieron desde luego en alarma á los que ya se disponían á abandonar tertulias y cafés, donde, sin duda, por honrar al Santo del día, se habían alargado las horas de distracción.

La casualidad hizo que el joven diputado, señor Tordesillas, se encontrara con algunos amigos en el edificio de su propiedad que es conocido por el Café del Conde, y al abrir los balcones que dan á la Plaza del Grano, deseando averiguar la causa de la alarma, lleno de sorpresa y sobresalto, ve que el incendio

estaba en su otra casa palacio, cuyo primer tejado estaba envuelto en las llamas.

Excusado es decir que á los pocos momentos se presentaron en el lugar del siniestro, las autoridades, los carpinteros, albañiles y muchos vecinos, mirando unos y trabajando otros, hasta conseguir la localización del fuego, que se verificó al poco tiempo, gracias á la sólida construcción no tan sólo de las paredes exteriores sino la de los tabiques interiores que como obra del malogrado conde de Patilla, fué á conciencia acabada.

El arder casi instantáneamente el tejado, creése, y seguramente así ha tenido que suceder, que el fuego ha sido producido por alguna tubería de las estufas, rota ó caldeada, en contacto con las maderas, continuando su labor progresiva desde hace días en que ya venían notando olor á quemado, sin darse cuenta de que la lumbre existiese en las habitaciones cerca del tejado.

Las pérdidas, aunque de alguna consideración, no son las que pudiera haber habido en construcción menos sólida.

Parece que en aquellas habitaciones había muebles y efectos del señor Silvela (don Faustino).

Una mujer que llevaba enorme carga de riquísima loza fina para librarla de los efectos del incendio, tuvo la mala suerte de resbalar, cayendo al suelo su preciosa carga, que se hizo menudos pedazos.

Ahora, que son las siete de la mañana, aún se ven ahumar y toda vía arden en el tejado algunos pedazos de madera.

Bueno será evitar nuevos desastres.

El Corresponsal.

Benavente 18—1—1907.

Información mercantil.

En el mercado celebrado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios reguladores, en los artículos que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ternero sin hueso, Vaca sin hueso, Cordero, Lomo fresco, Magro, Saichicha, Merluza, Congrio, Embutidos, Jamón limpio, Tocino, Huevos, Patatas, Jabón pinta sevillana, Aceite de la Sierra, Petróleo, Arroza Bomba, Bacalao, Noruega, El Perro, Azúcar FF, Id. P. FF, Id. B. F.

PAN

De corteza negra, tahona y arrollado, 40 céntimos el kilo.

CEREALES

Trigo á... 39 reales fanega. Cebada á... 21 id. id. Centeno á... 25 id. id. Algarrobas á... 27 id. id.

HARINAS

Extra, á... 3,85 ptas. arroba. De primera á... 3,60 id. id. De todo pan á... 3,50 id. id. De segunda á... 3,10 id. id. De tercera á... 3,00 id. id. Tercera superior á... 3,10 id. id. Tercera inferior á... 2,25 id. id. Garbanzos á 40, 35 y 30 pesetas, según clase y tamaño.

En los almacenes se pagó el trigo á 39 reales la fanega.

NOTICIAS

El juez instructor de esta capital participa al señor gobernador civil haberse sobreesido provisionalmente la causa que se seguía por un delito de falsedad á don Antonio Borrero Martín, secretario del Ayuntamiento de Morales del Vino.

Ha sido destinado á la zona de Zamora, el capitán que presta sus servicios en el ministerio de la Guerra, don Joaquín Fernández Vial.

En Castrogonzalo ha sido detenido un muchacho llamado Ireneo Alvarez González, que se había fugado de la casa de sus padres, residentes en Valladolid.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses: Vacas... 3 Terneras... 1 Corderos... 3

Por dar escándalo en la vía pública ha sido multa la con una peseta, la vecina de esta localidad Agapita Alfageme.

Hoy saldrá conducido para Madrid el joven Pedro Fontecha, que se fugó hace varios días de la casa paterna.

Anoche durmió en el retén municipal por falta de palabra á un sereno el joven José Fernández.

Hoy compareció en la alcaldía, siendo multado con dos pesetas.

Después de haber disfrutado su licencia, se ha incorporado al regimiento de Toledo el capitán don Antonio Sánchez Parédes.

Ha sido nombrado cobrador de la Renta de Alcoholes de esta provincia, el oficial quinto de la Tesorería de Hacienda don Julio González Barbillo.

Por este gobierno civil han sido hoy aprobados los presupuestos ordinarios para 1907 de los Ayuntamientos de Alcañices y San Agustín.

En Villamor de los Escuderos se celebró ayer la fiesta de San Antón, con función religiosa y sermón que estuvo á cargo del canónigo de la Catedral de Salamanca don Gonzalo Sanz.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Antonio Embit Ayerza.

La subasta celebrada hoy en la Diputación provincial para el suministro de carbón vegetal y mineral con destino al Hospicio y Hospital de la Encarnación, le ha sido adjudicada á don Salvador Ruiz, vecino de esta capital.

Con diez pesetas ha sido multado el tabajero Agustín de la Iglesia, por sacrificar en su domicilio clandestinamente una vaca.

El vecino de Villarejo de la Sierra Agustín de Utrero, denuncia al señor fiscal de esta Audiencia un atropello hecho á su persona por Manuel Cancelo que le embargó todos sus bienes como apoderado de don Ambrosio Santiago Lozano vecino de esta capital, vedándose después en el Juzgado municipal de Rosinos de la Requejada.

Los Ayuntamientos de Porto y Melgar de Tera remiten á este Gobierno civil para su aprobación la liquidación de los presupuestos del año próximo pasado.

Esta tarde ha salido para Sala-

manca con el fin de incorporarse á su destino el Capitan del Regimiento de Albuera de caballería don Daniel Cáceres.

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda don Rafael Calleja, ha sido trasladado con igual cargo á la Tesorería de esta provincia.

Por la Junta Central de derecho pasivos del magisterio ha sido clasificada con el haber de 360 pesetas anuales Doña Angela pardal viuda de don Agustín Fuentes González maestro que fué de Villar de Baey.

Por este Gobierno civil se remite al Ministerio de la Gobernación para su aprobación el expediente incoado por el Ayuntamiento de Moraleja de Sayago, sobre la venta de unas parcelas de terreno que constituye solar edificable.

Se han adjudicado definitivamente las subastas celebradas en la Diputación provincial para la contratación de los artículos de consumos con destino á los Hospitales y Hospicio de esta ciudad, á los señores don Salvador Rodríguez, Eufemiano Martín y don Francisco García.

Ha sido trasladado á la administración de Hacienda, el oficial quinto de esta Intervención, don Francisco Nicolás Incognito.

Con igual cargo ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda el oficial quinto de esta administración, don Mariano Fontcuberta.

Con el carácter de interino, ha sido nombrado abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Francisco Antón.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena.

La fiesta de San Antón transcurrió en esta capital sin ocurrir el menor incidente.

En San Antolín salió el santo en procesión, escoltado por gran número de ginetes montados en caballerías mayores, menores y vacas.

Sucursal de los Hijos de Paga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGURANTIZA SU PUREZA

Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

En el gobierno civil, se recibió esta mañana un telegrama del alcalde de Benavente, dando cuenta del incendio ocurrido en el domicilio del señor Tordesillas.

El alcalde de Almeida interesa saber de este gobierno civil si en las cuentas municipales del año 1903 correspondientes á aquel distrito, existe un sobrante á favor de la Caja municipal de 2.820 pesetas 87 céntimos, con el fin de averiguar si son ciertas las cantidades que figuran en el presupuesto adicional de 1904.

La Sección de Instrucción pública de esta provincia, ha remitido á la superioridad, el expediente de clasificación de doña Victoriana Carbajosa López, maestra de Villavendimio.

Nos dicen de Medina del Campo, que á pesar de las pesquisas practicadas por las autoridades, no han sido habidos los ladrones que robaron el comercio de don Rogelio García.



# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES



A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 600 fanegas de trigo que se cotizaron á 41 reales una.

De ceateno entraron 100, pagándose á 25 reales una.

A informe de la Comisión provincial, se remite por este gobierno civil el acta de inspección presentada por el alcalde de Fresno de Suyo, en la que constan las faltas e irregularidades cometidas por el presidente de la Junta administrativa, de Figueruela.

La Comisión provincial traslada al señor gobernador civil el acuerdo de haber confirmado la multa impuesta á Ramona Salgado, vecina de Gallegos del Pan, por atravesar un prado comunal con un carro de su propiedad.

Por el ministerio de la Guerra se le han concedido cuatro meses de licencia para Gibraltar, Málaga y Zamora, al oficial segundo de administración militar, don Heraclio Ramajes.

En el tren mixto de esta mañana salieron para Madrid, los disputados provinciales señores Morán Arroyo, Alonso Redoli y Belmonte, comisionados por la Comisión permanente, para gestionar la liquidación de varias laminas pertenecientes á la beneficencia provincial.

El señor gobernador civil, comina con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, al alcalde de Valdescoarriel, si en el término de tres días no remite certificación de los bienes que poseen los vecinos Miguel Fernández y Niceto Galán.

Ha sido nombrado oficial cuarto del Registro fiscal de la Delegación de Hacienda de Santander, el cobrador de la renta de Alcoholes de esta provincia, don Fernando Cid Zabala.

El juez instructor de la Puebla, cita á José Blanco Pérez, vecino de Santa María de Jares, provincia de Orense, con el fin de notificarle el auto de terminación de la causa que se le sigue por hurto de un cordero.

En una cuestión habida entre Natividad Amigo, Petronila Gago y Ceferina Prieto, vecinas de Santa Clara de Avedillo, resultó la primera con heridas de pronóstico leve. El Juzgado entiende en el asunto.

**VINO** tinto superior, de venta todos los días, de diez á una de la mañana, en la bodega de don Cleodaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de cinco pesetas cántaro.

El juez instructor de Toro, ha inhibido á su fuero el incidente de competencia promovido por el gobernador civil de esta provincia, para conocer en dos juicios de faltas que por el delito de daños se sigue contra varios vecinos de Belver de los Montes.

Los vecinos de Fariza, Francisco Pascual Pordomingo y Francisco Gaspar Pascual, solicitan de este gobierno civil, se les expida certificación de los bienes que resulten amillarados á su nombre en dicho distrito.

## SALES NATURALES DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, es crofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

## ULTIMA HORA

Madrid, 16 (3 t.)

### Mitin carlista.

El domingo próximo es esperado en Barcelona el diputado carlista don Juan Vázquez de Mella.

El elocuente orador hablará en un mitin que en el citado día se celebrará en el frontón Condal.

Después y en su obsequio se verificará un banquete en el domicilio del duque de Solferino.

### Continúan los incendios

Telegramas de Kingston, participan que continúan los incendios y los derrumbamientos.

La población presenta aspecto terrorífico y varias personas se han vuelto locas.

### Presos que se escapan.

Ayer tarde se hundió el edificio que en Kingston se destinaba á carcel, fugándose todos los presos que en ella habia.

Las tropas salieron en persecución de los fugitivos.

### Socorro de heridos.

Las damas de la destruida ciudad de Kingston, se dedican á recorrer las calles auxiliando á los heridos y supervivientes de la catástrofe que se encuentran sumidos en la más espantosa miseria.

Muchos edificios han sido habilitados para hospitales.

### Bandido muerto.

El gobernador civil de Málaga telegrafía que la benemérita y guarda jurado sostuvieron ayer encarnizada refriega con una cuadrilla de bandoleros.

De la batalla resultó muerto el bandido Tomás Aguilar. Los restantes lograron huir.

### Heridos.

A consecuencia de la refrie-

ga sostenida en los campos de Málaga con una partida de malhechores, resultaron heridos un guardia civil y el guarda jurado que prestó auxilio á la benemérita.

Los dos heridos fueron trasladados al hospital de la capital malagueña.

### Contra las castellanas.

Dicen de Barcelona, haber sido mal acogido por la opinión pública, un artículo que publicó anteayer el periódico catalanista titulado «La Tralla», contra las mujeres castellanas.

En dicho artículo se dirigen graves ofensas á las citadas mujeres.

### Protesta.

El «Progreso Liberal», periódico que se publica en Barcelona, reprodujo ayer el artículo que contra las mujeres de Castilla insertó el semanario «La Tralla».

Después del trabajo periodístico, la redacción publicó la más enérgica protesta contra el semanario citado, á la vez que ensalzaba las innumerables virtudes que poseen las mujeres castellanas.

### Manifestación y protesta.

Con el fin de protestar de las ofensas que el semanario «La Tralla» dirigió á las mujeres de Castilla, anoche se reunieron en una de las Ramblas de la ciudad Condal, gran número de personas, que en manifestación fueron después ante la redacción del semanario catalanista, consignando su protesta.

### Redacción asaltada.

Varios grupos de manifestantes asaltaron anoche la redacción del periódico «La Tralla», destrozando cuantos enseres habia en el local.

Después incendiaron los números sobrantes y colecciones del semanario.

### «La Veu», apedreada.

Más noticias de Barcelona, comunican que los mismos manifestantes que asaltaron la redacción de «La Tralla», apedrearón después el edificio donde se hallan establecidas las oficinas é imprenta de «La Veu de Catalunya».

Durante la pedrea oyéronse varios disparos de arma de fuego.

### Cargas.

Cuando los manifestantes apedreaban el edificio de «La Veu», se presentó una sección de la guardia civil montada, comenzando á dar cargas contra los revoltosos á fin de disolverlos, propósitos que vieron cumplidos á los pocos instantes.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

### Al Ayuntamiento.

Una comisión de manifestantes subió á la Casa Consistorial en el momento de hallarse reunido el Ayuntamiento, y conferenciando con el alcalde, hicieron patente su protesta contra los periódicos catalanistas.

El Ayuntamiento acordó protestar del artículo.

### Ante el gobernador.

El gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, conferenció anoche con varios manifestantes, á los que ofreció denunciar el artículo que motivó la protesta y castigar al autor y redactores de «La Tralla».

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA RELOJERIA DE

**JUAN L. LOPEZ**

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

SE VENDE la casa núm. 35 de la calle de Balborraz en esta ciudad. Consta de tres pisos, corrales y diferentes pueras, con puerta accesoria para la plaza del Mercado del Trigo. El precio puede ser pagado al contado ó á plazos. Para tratar con don Cleodaldo Prieto.

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

### VENTA DE CASA

Por los herederos y testamentarios de doña Tomasa Hernández, se vende la casa número 20 de la calle de las Doncellas. Para tratar de su precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil (ferreteria) y con don Domingo Alonso, Santa Clara, número 53, piso bajo.

TIENDA DE COMESTIBLES DE SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, núm. 11.

Tocino añejo del país, clase superior, se vende á 2,50 ptas. kilo.

### HERNIADOS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (Braguero electro magnético) del doctor M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y por que conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles.

Precio 50 pesetas.

El doctor Caldeiro estará en Zamora los días 19 y 20 del actual, recibiendo á los enfermos en el *Hotel del Comercio*. Pueden pedirse detalles y boletín de medidas á su gabinete en Madrid, Puerta del Sol, 9.

SE VENDEN 20000 injertos americanos, de clase superior, de uva tinta y blanca del país de varias clases sobre Rupestris Lot y Aramón Rupestris, á veinte pesetas el ciento. Dirigirse á Isaias Miguel Gómez, de Bretó, (partido de Benavente).

### VINO

El miércoles 16 de los corrientes se puso á la venta, en la bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita frente al puente viejo, una cuba de vino tinto, puro, superior, al precio de 20 reales cántaro.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
40 años de existencia  
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

## TALLER DE ENCUADERNACION

DE ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con prontitud y esmero los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—PRECIOS ECONÓMICOS.

**HAMBURG-AMERIKA-LINIE**  
Vapores Correos &  
**CUBA Y MEXICO**

Compañía Hamburguesa Sudamericana  
Vapores Correos &  
**Montevideo y Buenos Aires**

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 2 de febrero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218  
Veracruz y Tampico 238

Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

El vapor **ENTRERIOS** saldrá de Bilbao el día 27 de enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

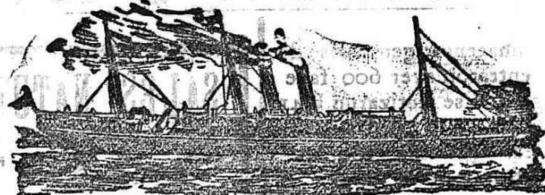
NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Río de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 13 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 20 de enero de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 27 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 3 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 17 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 3 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

**Línea de América Central y Nueva York.**

El día 18 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 1.º de febrero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de enero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados a la marcha de regreso. Los vapores, de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros para mejor servicio, y los mismos asistentes médicos gratuitos. Los pasajeros que se presentasen con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carriñ y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

**LÍNEA DE LA PLATA**  
VIJAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

**CAP VILANO**

Este vapor como el «Konig Friedrich August», son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 14 días.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
VIJAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 24 de enero de 1907, el vapor correo rápido

**SANT JEAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de febrero de 1907, el vapor correo

**ALBINGIA**

**LÍNEA DEL PARÁ**  
VIJAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de enero de 1907, el vapor correo rápido

**ANTONINA**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

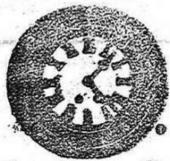
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carriñ y Caldas a DON ELISABARDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



**Relojería y Optica**

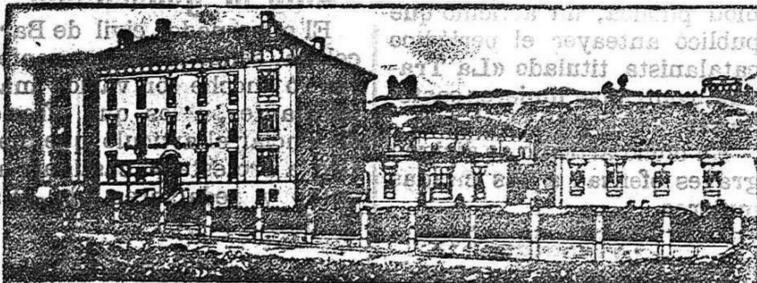
DE

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Profundidad, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTAPEDRA**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aplicado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

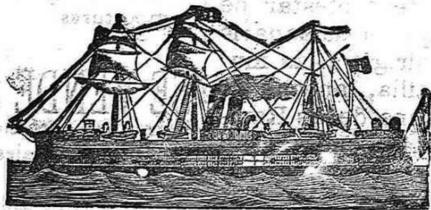
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que alguna sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari-

os, y en el por cuantos antecedentes se pidan.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



Compañía francesa de paquetes correos

**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de enero el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Enero el nuevo y magnífico vapor A. LAMORNAIX.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Río, saldrá el 25 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 31 Enero el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO DE, HIJOS.—VIGO

**SERVICIOS MARITIMOS**  
**COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER**  
**HOULDER LINE**

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Gross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**URMSTON GRANGE**

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando a la altura de los mejores que hacen el viaje al Río de la Plata, no habiendo reparado en gastos a fin de que no falte a los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.  
MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED.  
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS  
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS  
procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.  
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.  
Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Presas para uva. Pisadoras, etc.  
**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**



**La Catalana** **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**